



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 23/09/2026

- -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen

Don Fernando Socias Fuster

Doña Alejandro Roa Nonide

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Don Alejandro González Mariscal de Gante

Doña Marina Bueno Moras

Doña Karina Méndez Rodríguez

En Palma a 23/09/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D. Bartomeu Gomila Bibiloni para el cargo de Juez de Paz titular de Algaida, propuesto en la sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 03/09/2026. La corporación municipal está integrada por 13 miembros y asistieron a dicha sesión 12 de ellos. La propuesta fue aprobada por mayoría absoluta, con 7 votos a favor y 5 abstenciones.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Bartomeu Gomila Bibiloni, para ocupar el cargo de Juez de Paz titular de Algaida.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Notifíquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, al Ayuntamiento de Algaida, a la Oficina Judicial Municipal de Algaida y al Sr. Gomila Bibiloni.

2. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez

ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, relativo al llamamiento por ausencia por causa justificada del titular de la plaza judicial nº2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma, a favor del Juez sustituto D. José María Tejada Bagur, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 14/09/2026 hasta el 14/12/2026 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y al interesado.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, relativo al llamamiento, por ausencia por causa justificada, de la Juez sustituta nombrada como refuerzo para la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Inca, a favor de la Juez sustituta D^a Carmen Caminals Peñasco, para actuar en dicha sección, por un periodo de un mes, contado de fecha a fecha, desde el día 15/09/2026 hasta el 15/10/2026 o hasta la reincorporación del titular/sustituto nombrado, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, a la sección afectada y a la interesada.

4. Acuerdo de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Manacor, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Manacor, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Pilar Ramos Montserrat, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 02/10/2026 hasta el 02/01/2027, o hasta la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Manacor, a la sección afectada y a la interesada.

5. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 17/09/2026 relativo a la habilitación de cuatro días hábiles para el dictado de las sentencias pendientes de dictar tras el cese y con el consiguiente reconocimiento retributivo y alta en la Seguridad Social, a petición del Juez sustituto D. Tomás Méndez López que ha desempeñado funciones jurisdiccionales en la plaza judicial nº3 de la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

6. Escrito presentado por D^a Laura Simón Lastra, de renuncia al cargo de Jueza sustituta del territorio de Palma, Inca y Manacor.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial para su aceptación, en su caso, por ser de su competencia.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma y a la interesada.

7. Comunicación recibida del Ministerio de Justicia relativa al importe abonado en el mes de agosto de 2026, destinado al pago de las retribuciones de los/as Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial y a los/as Sres/as. Presidentes/as de los tribunales de instancia del territorio.

8. Acuerdo dictado por la Ilma. Secretaria de Gobierno en fecha 19/09/2026, en relación con la comunicación recibida de la Oficina Judicial Municipal de Valldemossa.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

9. Acuerdo dictado por la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno, de fecha 20/09/2026, en relación con la problemática planteada por el Sr. Alcalde de Manacor sobre la práctica de los actos de comunicación por parte de la Oficina Judicial Municipal.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

10. Informe emitido por la Ilma. Secretaria de Gobierno en fecha 19/09/2026 en relación con los puntos 3º y 4º de la Junta de Jueces de la Sección de Penal del Tribunal de Instancia de Palma, celebrada el día 10/07/2026.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

11. Dación de cuenta del informe presentado por el Ilmo. Magistrado D. Alejandro Roa Nonide, relativo a los parámetros de la carga de trabajo saludable en la Carrera Judicial, y de su remisión al Consejo General del Poder Judicial dentro del plazo de audiencia concedido al efecto.

La Sala de Gobierno se da por enterada y hace suyo el informe.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial.

12. Dación de cuenta del acuerdo de la Comisión Permanente del C.G.P.J., autorizando a los Jueces/zas de las secciones civiles de los tribunales de las Illes Balears a participar en los proyectos piloto de automatización y robotización.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

13. Dación de cuenta del informe presentado por el Ilmo. Magistrado D. Alejandro González Mariscal de Gante relativo al proyecto de reglamento de quejas y atención ciudadana.

La Sala de Gobierno se da por enterada y hace suyo el informe.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

14. Dación de cuenta del informe presentado por el Ilmo. Magistrado D. Alejandro González Mariscal de Gante relativo al proyecto de reglamento de auxilio judicial internacional.

La Sala de Gobierno se da por enterada y hace suyo el informe.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

En este acto se ausenta de la sala el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas.

15. Acta de la Junta de Jueces de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, de fecha 16/09/2026, cuyos puntos a tratar son los siguientes:

- a) Solicitud de presentación de atestados separados por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente en el ámbito de VSM.
- b) Solicitud de Incremento de medios materiales y personales tanto en el IML, como en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para el tratamiento adecuado de las personas inmigrantes que fallecen al llegar en patera.
- c) Toma de conocimiento del protocolo respecto a personas no identificadas fallecidas en patera.

d) Solicitud expresa de una plaza de aparcamiento para el Juez/a de guardia.

La Sala de Gobierno visto el contenido del acta, acuerda lo siguiente:

Respecto del punto a) dar traslado a la Comisión Provincial de la Policía Judicial para que sea tratado en la próxima reunión.

b) La sala toma conocimiento y acuerda su traslado al IML, a fin de que emita informe sobre en qué medida la ocupación de neveras con cadáveres no identificados afecta a las causas judiciales.

c) Toma conocimiento del indicado punto.

d) Respecto del presente punto, la sala entiende que es competencia exclusiva del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

En este acto se incorpora a la sala el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas.

16. Acta de la Junta de Magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, de fecha 14/09/2026, en relación con la aprobación de las nuevas normas de reparto de la sala.

La Sala de Gobierno se da por enterada y aprueba las nuevas normas de reparto establecidas.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Social para su traslado a los integrantes de la sala.

17. Solicitud efectuada por parte de la Policía Local de Palma, relativa a la destrucción de los efectos intervenidos en diligencias policiales.

La Sala de Gobierno acuerda que se remita oficio a la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, a través de la oficina que da apoyo al Presidente, para que resuelvan sobre el destino de los efectos intervenidos, con la advertencia de que, si no lo resuelven en el plazo de un mes a partir de la recepción del escrito, se procederá sin más a su destrucción.

18. Solicitud efectuada por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, D. Alejandro González Mariscal de Gante relativo a la solicitud de una comisión de servicios sin relevación de funciones a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Manuel

Pastor Panadero en la plaza judicial n°3 de la Sección de lo Mercantil de Tribunal de Instancia de Palma, al encontrarse próximo a finalizar el periodo máximo de 180 días previsto para el desempeño de la sustitución voluntaria que actualmente viene desarrollando en dicha plaza.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar al Consejo General del Poder Judicial la concesión de una comisión de servicios sin relevación de funciones a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Manuel Pastor Panadero, para la plaza judicial n°3 de la Sección de lo Mercantil de Tribunal de Instancia de Palma, al encontrarse próximo a finalizar el periodo máximo de 180 días de sustitución voluntaria que el Magistrado actualmente viene desarrollando.

Comuníquese al Ilmo. Sr. presidente del Tribunal de Instancia de Palma y al interesado.

19. Propuesta de resolución del Recurso de Alzada n°3/2026, efectuada por la ponente D^a Marina Bueno Moras.

La Sala de Gobierno habiendo examinado, deliberado y votado el recurso, y con la abstención del Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez, acuerda documentar la decisión en resolución separada.

Comuníquese a los/as interesados/as.

20. Demora en asignación por parte del Ministerio de Justicia de claves de acceso necesarias.

La Sala de Gobierno acuerda dirigirse al Ministerio de Justicia, para que se agilice el proceso de adjudicación de claves informáticas a los/as Jueces/zas, LAJ y funcionarios/as recientemente incorporados a su puesto de trabajo, puesto que en la actualidad se demora en exceso. Se ruega al Ministerio de Justicia que remita informe sobre el lapso de tiempo transcurrido desde la petición de claves informáticas hasta su resolución en el territorio de este Tribunal Superior de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 11.00 horas, de la que da fe la Secretaria de Gobierno.

EL PRESIDENTE,

SECRETARIA DE GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Gómez' with a long, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Carlos Gómez Martínez

A handwritten signature in black ink, featuring a complex, overlapping loop structure with a long, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Margarita de Juan Salva